

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 21-10-2014 17:35:09

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1516-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	ELECTRONICA CASA ROYAL LTDA			<b>A Sr (a)</b> :	Humberto Mayorga
<b>DIRECCIÓN</b> :	ALAMEDA 845	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2) 6322313
<b>RUT</b> :	83.030.600-5			<b>FAX</b> :	(56)(2) 6391524

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Inversores de voltaje y baterías Casa de la Cultur				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>					
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Retiramos de su bodega				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111701	Baterías recargables	12 Unidad	Baterías de 9 volts Duracell	Baterías de 9 volts alcalina Duracell (cotización 0157495)	2.008,40	0,00	0,00	24.101
39121006	Adaptadores o inversores de potencia	2 Unidad	Inversores de voltaje de 1000 watts, 12 a 220 volts	Inversor 12 V 220 V M10-600-1000 (cotización 0157495)	79.823,53	0,00	0,00	159.647

<b>Neto</b>	\$	<b>183.748</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>183.748</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>34.912</b>
<b>Total</b>	\$	<b>218.660</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

### Observaciones:

Solicitud N° 1304-1305 Dideco/Cultura  
Retiramos de su bodega  
Obligación 36-1516  
Dideco/Cultura (2), Inventario, Archivo.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>